

TENSIONES Y POROSIDADES
FRONTERAS QUE RESIGNIFICAN LA VIDA

Evelia Arteaga Conde
Roxana Rodríguez Ortiz
(*Coordinadoras*)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDITORIAL ITACA

Tensiones y porosidades. Fronteras que resignifican la vida,
de Evelia Arteaga Conde y Roxana Rodríguez Ortiz (coords.)

D.R. © 2020 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Dr. García Diego 168, colonia Doctores
Del. Cuauhtémoc
C.P. 06720, Ciudad de México
www.uacm.edu.mx
ISBN: 978-607-8692-19-4

Diseño de la cubierta: Efraín Herrera

Primera edición: 2020

D.R. © 2020 David Moreno Soto
Editorial Itaca
Piraña 16, Colonia del Mar
C.P. 13270, Ciudad de México
tel. 55 5840 5452
itaca00@hotmail.com
ed.itaca.mex@gmail.com
www.editorialitaca.com
ISBN: 978-607-8651-39-9

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Prólogo

Evelia Arteaga Conde

Roxana Rodríguez Ortiz

9

PRIMERA PARTE. TENSIONES, 15

Prácticas autoinmunes de la política
mexicana en materia fronteriza

Roxana Rodríguez Ortiz

17

Límites y transgresiones en la frontera:
estados y migrantes en un mundo
de movilidades desbordadas

Nivia Marina Brismat

37

Tensiones y porosidades
en las perspectivas críticas marxistas
del derecho en América Latina

Mylai Burgos Matamoros

53

SEGUNDA PARTE. POROSIDADES, 81

Cancún: el ir y venir en la vida
de mujeres migrantes

Celia Arteaga Conde

83

Los límites porosos de lo mortal
en Grecia

Evelia Arteaga Conde

103

Juan Rulfo y Héctor Tizón:
fronteras que se encuentran

Sandra Raquel Martinelli Herrera

125

Sobre las autoras

139

PRÁCTICAS AUTOINMUNES DE LA POLÍTICA MEXICANA EN MATERIA FRONTERIZA

Roxana Rodríguez Ortiz

Cuando comencé a estudiar los límites, los bordes, las fronteras entre la literatura del norte de México y la literatura del sur de Estados Unidos, me di cuenta de que los estudios fronterizos no se referían únicamente a la investigación sobre el espacio o las fronteras geopolíticas, o a la importancia del otro o de la diferencia; también y principalmente aludían al estudio de la ontología social, a la metáfora del *acontecimiento* político y filosófico en las fronteras territoriales que dividen a un Estado-nación de otro.

De ahí que en los últimos años me haya dedicado a desarrollar el *modelo epistemológico de las fronteras* (Rodríguez, 2014a y 2016), que consiste en deconstruir el mapeo conceptual-espacial del corpus clásico de los estudios fronterizos y migratorios, considerando diferentes zonas de convivencia fronteriza en distintos continentes, como Unión Europea-África, Europa-Medio Oriente, Palestina-Israel, Marruecos-España, Marruecos-Argelia, Estados Unidos-México y México-Centroamérica.

Me refiero al estudio de las zonas de convivencia fronteriza¹ (y no solamente a la frontera geopolítica), la cual es una de las nueve categorías que desarrollé en los últimos años haciendo estudios comparados entre continentes para entender el fenómeno fronterizo en el mundo; para ello, parto de que la frontera territorial es el límite administrativo entre dos o más países, las zonas de convivencia fronteriza son más que un muro, un marco o un límite: son la posibilidad del *acontecimiento* por venir y la posibilidad de pensar un Estado de derecho basado en una hospitalidad incondicional.

¹ Llamo zonas de convivencia fronteriza a los espacios territoriales que comparten dos o más comunidades que pertenecen a dos o más países y cuyas delimitaciones geopolíticas están dadas de forma artificial; por lo tanto, la convivencia se establece —a pesar de los controles de seguridad— en función de intercambios que no sólo son comerciales sino también culturales, simbólicos o históricos.

Así pues, en este capítulo deconstruyo la política en materia fronteriza de México durante los últimos seis años y de cara a las caravanas migrantes de las personas centroamericanas que atraviesan México para solicitar asilo en Estados Unidos. En dicha política el territorio, la soberanía y la ciudadanía son piezas clave en una apuesta por la seguridad nacional (versus seguridad humana) a partir de tres categorías del modelo epistemológico de la frontera (Rodríguez, 2014a): frontera vertical, frontera de la securitización y frontera glocal. Dichas categorías aplicadas al proceso autoinmune que expondré a continuación, me permiten analizar por qué y cómo se da el aumento de la borderización y securitización de las fronteras del norte y sur de México, así como las políticas de externalizar fronteras y de tercer país seguro que implementó Estados Unidos en colaboración con México.

He dividido el texto en tres apartados. En el primero explicaré el triple suicidio al que se refiere Derrida cuando habla de autoinmunidad, considerando los tres momentos que lo conforman (suicidio simbólico y estratégico, trauma y repetición). Después aplico cada uno de estos momentos de las prácticas autoinmunes al modelo epistemológico de la frontera para deconstruir la política en materia fronteriza de cara al fenómeno de la movilidad que cruza el país con base en las tres categorías arriba mencionadas. Finalmente elaboro una serie de conclusiones en función del reto al que convoca la movilidad humana: un Estado de derecho democrático.

El 9/11 y el triple suicidio

El proceso autoinmune, según Derrida, consiste en el “triple suicidio” que ocurre cuando un cuerpo insiste en destruir su propia protección. Para explicar este triple suicidio es apropiado distinguir entre la función de inhibir el sistema inmunológico para que el cuerpo afectado acepte a todos los “intrusos” mediante el uso de un inmunosupresor (por ejemplo, un trasplante de corazón),²

² Jean-Luc Nancy escribió el texto *Intruso* para referirse al trasplante de corazón que le realizaron, no sin hacer una reflexión política personal sobre lo que implica que un cuerpo rechace al intruso. En este texto empleo analógicamente

mientras que la autoinmunidad consiste en eliminar las defensas inmunitarias cuando el cuerpo se protege contra su propia autoprotección.

Para este capítulo situó la propuesta del concepto de autoinmunidad en la entrevista (realizada por Giovanna Borradori a Derrida) llamada “Autoinmunidad: suicidios reales y simbólicos. Un diálogo con Jacques Derrida” (Borradori, 2003: 85). Existen otros dos textos en los que Derrida desarrolla la noción de autoinmunidad: “Fe y saber: dos fuentes de religión en los límites de la sola razón” (1996) y *Canallas. Dos ensayos sobre la razón* (2005).

En estos tres textos, Derrida ejemplifica en diferentes capas la formalización de la ley o el proceso autoinmune, a partir del texto “Fe y saber”, con la asunción de “la comunidad como auto-co-inmunidad (ya que lo común de la comunidad tiene la misma carga —*munus*— que lo inmune), como entorno a la auto-co-inmunidad de la humanidad —y sobre todo de lo humanitario auto-inmunitario—. En este sentido, “autoinmune” es una categoría que podría entenderse como aporía, *différance* o antinomia, términos que no son sinónimos pero que necesitan “el acontecimiento de la decisión interruptora” (Derrida, 2005: 54) para ser entendidos y aplicados al fenómeno fronterizo.

En *Canallas*, Derrida enfatiza la noción de la democracia por venir, un “reenvío, una remisión o aplazamiento, un envío o aplazamiento”, donde el proceso autoinmune funciona como antinomia, pero sobre todo como *différance*. Antinomia entre libertad e igualdad. Como dice Derrida: “La democracia siempre ha sido suicida, y si hay un por-venir para ella es a condición de pensar de otro modo la vida y la fuerza de la vida” (Derrida, 2005: 52). La *différance*, en cambio, consiste en que la democracia se difiere para experimentar innegablemente la alteridad del otro.

En “Autoinmunidad: suicidios reales y simbólicos”, Derrida ejemplifica este triple suicidio con el acontecimiento denominado simbólicamente 9/11 (el ataque a las Torres Gemelas en 2001). En dicha entrevista analiza las causas que provocaron un “acto de terrorismo internacional”. Para ilustrar el proceso autoinmu-

el rechazo a las personas migrantes en diferentes niveles como parte de las prácticas autoinmunes que propicia el gobierno mexicano.

ne del 11 de septiembre, Derrida ubica tres momentos que dan lugar al triple suicidio antes mencionado: un doble suicidio simbólico y estratégico (político y económico); el trauma, aludiendo al hecho de que lo peor está por venir; y la repetición, entendida como el círculo vicioso de la represión.

El primer momento, un doble suicidio, simbólico y estratégico. Cuando las Torres Gemelas y el Pentágono fueron atacados, según Derrida, ocurren estos suicidios. El primero sobre el emblema económico, mientras que el segundo asalta el corazón militar y administrativo de Estados Unidos. Los ataques contra estos dos lugares simbólicos se produjeron desde dentro y es por esta razón que Derrida también alude a dos suicidios: el suicidio de los secuestradores, quienes fueron entrenados para ello, y paradójicamente, el suicidio de quienes los entrenaron.

El segundo momento se refiere al “trauma” producido por el futuro —lo que está por-venir—, pues se desconoce dónde y cuándo sucederá otro ataque. El traumatismo está incluso en el nombre de la Ley y en el nombre del evento repetidamente nombrado como un evento importante: el 9/11. Nombre que también evoca la amenaza de que lo peor está por venir, en lugar de señalar que lo peor ya está ocurriendo.

Para Derrida este escenario es peor que la Guerra Fría porque el sistema geopolítico ha cambiado desde la caída del Muro de Berlín. Ya no existe la confrontación de dos bloques (Estados Unidos y la antigua Unión Soviética [URSS]); ahora los que fueron entrenados para atacar también son actores principales: las redes terroristas árabes-musulmanas, equipadas y entrenadas durante la Guerra Fría, también están en guerra con el mundo.

El tercer momento es el círculo vicioso de la represión; cuando ésta se usa para controlar el miedo al otro, reproduce lo que se busca controlar: el miedo, el odio y el duelo causados por el acontecimiento principal, el 9/11; por lo tanto, en lugar de identificar las causas de las agresiones terroristas, reproducen una y otra vez las guerras contra el terrorismo. Y este círculo de represión exige la instrumentalización racional de la política de fronteras cerradas, no sólo como un discurso sino también como una práctica.

Como se ha visto, el triple suicidio requiere tres momentos (suicidio simbólico y estratégico, trauma y repetición) que consideraré para probar las prácticas autoinmunes de la política fronteriza en México en tres categorías del modelo epistemológico de la frontera de cara al fenómeno fronterizo y migratorio en el presente siglo: la frontera vertical, la frontera de la securitización y la frontera hospitalaria.

Prácticas autoinmunes de la política en materia fronteriza

Caravanas migrantes han ido y venido por México, solamente que no se denominaban ni se concebían de esa forma porque estaban completamente invisibilizadas pues las personas migrantes se subían a “la bestia” (tren de carga que atraviesa el país), no cruzaban por las ciudades y llegaban al norte del país sin que se notaran. No fue hasta que varias defensoras de los derechos humanos empezaron a denunciar la violencia sistemática a la que se exponían en su cruce por México, cuando se hicieron visibles para el resto de la población, especialmente después del 1 de abril de 2011, con el hallazgo de las 47 fosas en San Fernando, Tamaulipas, y de 193 cuerpos de migrantes en tránsito que no fueron identificados en su totalidad por la negligencia del Estado mexicano.

Una vez que “la bestia” dejó de ser la opción de miles de personas, alrededor de 350 mil personas cruzan anualmente nuestras fronteras. Debido a distintas medidas políticas en materia migratoria, las cuales promovieron el uso de retenes y redadas en diferentes puntos del trayecto de dicho tren, y a causa de que al ser de uso privado se emplearon agentes de seguridad para que impidieran a las personas migrantes subirse a “la bestia”, se trazaron otras rutas más caras y más peligrosas, mientras que las demandas de solicitud de asilo y refugio aumentaron.

¿Por qué aumentaron las solicitudes de asilo y refugio en México, cuando hemos sido un país de exportación de mano de obra barata desde hace casi un siglo, y de tránsito y destino (deportación de mexicanos y refugio de centroamericanos) en el último lustro? La repuesta es clara: cambiaron los contextos de la mo-

vilidad humana a causa de la mundialización de las economías, de la precarización de las condiciones de vida y debido a la falta de oportunidades para tener una vida digna en los lugares de origen de las personas que migran, ya sea por las guerras civiles y el crimen organizado, o bien por la violencia generalizada de la que es víctima la población vulnerable: niños, niñas no acompañadas, mujeres y comunidad LGTTBI. Pero sobre todo se recrudecieron las políticas en materia fronteriza a favor de la seguridad nacional, mediante prácticas autoinmunes que están provocando la propia destrucción de un Estado de derecho democrático que supedita su política migratoria a presiones económicas de Estados Unidos y a un supuesto derecho internacional.

Para analizar las prácticas autoinmunes que identifiqué en la política fronteriza del país, deconstruyo los “tres recursos del terror” que se han acumulado durante el siglo XXI de cara a la movilidad humana y particularmente a las últimas caravanas centroamericanas que han cruzado México (diciembre de 2018, febrero y abril 2019).

Aplico el modelo epistemológico de las fronteras que consiste en identificar los puntos diegéticos teoréticos desde una lógica multi-dimensional, espacial y temporal, en función de tres planos conceptuales: frontera vertical, frontera de la securitización y frontera glocal. Para ello emplearé la metodología matricial (planos de contenido basados en redes de significación) que desarrollé desde los inicios de mis investigaciones, y que consiste en elaborar una matriz temática o una matriz conceptual.

Las matrices temáticas tienen un triple objetivo: *a)* evaluar esquemas de indicadores transversales; *b)* esbozar un panorama general de la problemática estudiada y *c)* construir enunciados formales de aplicación práctica (proposiciones, ya sean estrategias, metas o políticas) a partir de las redes de significación.³ Por su parte, las matrices conceptuales tienen asimismo un triple objetivo: *a)* establecer proposiciones de contenido basadas en ca-

³ Véase la matriz temática “Enfoques y ejes rectores de una política migratoria-fronteriza integral y transversal”, en Rodríguez (2014: 87-89). En esta investigación se emplean como expresiones sinónimas “matriz temática” y “matriz conceptual”, dadas las características de los documentos que analicé, documentos elaborados desde las propias organizaciones de la sociedad civil que narran

tegorías analíticas previamente elaboradas; *b*) enunciar los puntos diegéticos teoréticos y *c*) esbozar las lógicas transformadas en el horizonte de posibilidad teórico a partir de las redes de significación.⁴

En ambos casos (matrices temáticas y matrices conceptuales), las redes de significación constituyen las referencias transversales representadas dentro de las celdas de la matriz; dichas redes pueden estar enunciadas ya sea por una serie de conceptos o categorías (como en el caso de la matriz que elaboro en esta ocasión), o bien con datos, como se observa en la matriz temática antes mencionada. Esto no significa que el análisis vaya de lo general a lo particular, o viceversa, ni que las redes de significación sean las definiciones de los planos de contenido. Las redes de significación, en todo caso, son asociaciones abstractas que cada investigador determina en una matriz transversal.

En el caso de la Tabla 1, las categorías analíticas son: frontera vertical, frontera de la securitización y frontera global. Los puntos diegéticos a partir de los cuales se elabora la enunciación son los tres momentos del triple suicidio analizado por Derrida (simbólico y estratégico; trauma, y círculo vicioso de la repetición).

En el centro de la matriz sitúo las redes de significación, las cuales resultan de cruzar los planos de contenido con la diégesis teorética y con las tres categorías analíticas de frontera que conforman el modelo epistemológico de la frontera. En cuanto a las redes de significación que se observan en el centro de la matriz, me refiero a diferentes problemáticas que se observan en el día a día de las personas migrantes en cualquiera de las fases del ciclo migratorio (origen, tránsito, destino, retorno); dichas problemáticas son provocados por la ausencia de políticas claras y de un eficiente Estado de derecho; por la corrupción, el crimen organizado y la violación de los derechos humanos.

y denuncian los hechos y las acciones a las que se enfrentan los migrantes y refugiados en su cruce por México.

⁴ En el caso de la presente investigación considero necesario hacer la distinción entre matrices temáticas y matrices conceptuales, debido a que los documentos que empleo para las celdas que componen las redes de significación, a diferencia de la investigación anterior, son conceptos que circunscriben las diferentes discusiones teóricas contemporáneas (estado del arte).

TABLA 1
*Matriz de las prácticas autoinmunes
de la política mexicana en materia fronteriza*

Categorías / momentos	I. Doble suicidio: simbólico y estratégico.	II. Trauma: lo peor está por venir.	III. Repetición: círculo vicioso de la repetición.
Frontera vertical	Desplazamiento y diversificación irregular de la movilidad.	Crimen organizado, corrupción, política fronteriza mexicana supeditada a los intereses estadounidenses.	Asesinato, secuestro y desaparición de personas migrantes.
Frontera de la securitización	Externalizar la frontera norte de México al sur del país.	Plan Puebla-Panamá, Programa Frontera Sur, México tercer país seguro.	Deportaciones masivas de personas migrantes, ya sea de Estados Unidos a México o de México a Centroamérica.
Frontera glocal	Pacto global migración, Agenda 2030.	Política de control migratorio; migración, regulada y normada.	Programa de Desarrollo integral con Centroamérica. Frontera interregional.

Diseño y conceptualización: Roxana Rodríguez, 2019.

Los sucesos que he seleccionado para este capítulo dan cuenta de los cambios y transformaciones de la política pública que hacen palpable la continuidad de la política en materia fronteriza y migratoria del gobierno mexicano, siempre en sintonía con los intereses de Estados Unidos, no así de las personas migrantes y solicitantes de refugio.

Frontera vertical: suicidio simbólico y estratégico

Las fronteras verticales están trazadas en el imaginario colectivo de quienes cruzan ya sea un solo país (como las personas migrantes centroamericanas que cruzan México, un territorio de 32 entidades federativas que mide casi lo mismo que la parte occidental del continente europeo) o bien varios países (como lo hacen los refugiados sirios), entre ellos algunos pertenecientes al espacio Schengen, como Grecia, Hungría, Austria y Alemania, y también otros países donde no se permite el libre tránsito, como la Antigua República Yugoslavia de Macedonia (ARYM), Albania y Bulgaria. En ambos casos, la frontera vertical se traza de sur a norte.

Desde hace un lustro, por lo menos, comienza a evidenciarse que el crimen organizado, junto con agentes federales y locales, han cooptado las rutas migratorias haciendo más inseguro, complicado y caro el recorrido de sur a norte; pero no fue sino hasta mediados de 2014 que aquello que se vislumbraba como una carencia de políticas en materia migratoria, en realidad atendía a un llamado de Estados Unidos para que México duplicara en su frontera sur los esfuerzos antimigratorios estadounidenses en la frontera norte, mediante el Programa Frontera Sur, que ha provocado la deportación de miles de centroamericanos y el internamiento de cientos de personas en las estancias migratorias, a pesar de que muchas de esas personas solicitan una visa humanitaria, dada la violencia que existe en sus países de origen.

El hecho de que el gobierno mexicano haya decidido tomar ciertas medidas para desacelerar los flujos migratorios centroamericanos, como el Programa Frontera Sur, es una decisión que no se vincula a la protección de los derechos humanos de los migrantes ni con el enfoque de seguridad humana del Programa Especial de Migración. En todo caso, responde a la política de seguridad nacional y de securitización de las fronteras.

El hecho de llevar a cabo redadas en la parte superior del tren con agentes encubiertos del Instituto Nacional de Migración (INM), orilló a las personas migrantes centroamericanas a buscar otras rutas, como el transporte de carga vía carretera o por mar. Éstas son rutas más peligrosas, más costosas y en ellas los migrantes demoran más en llegar a su destino, si es que no los detienen para deportarlos o para enviarlos a las estaciones migra-

torias, donde pueden permanecer meses antes de que se resuelva su situación migratoria, lo cual es, a todas luces, una violación institucional de sus derechos.

Es evidente que existe un fuerte impulso del gobierno estadounidense para frenar y disuadir en diferentes niveles la migración centroamericana. El primer paso fue presionar al gobierno mexicano para que impulsara acciones de securitización, como el Programa Frontera Sur, y hacerlo desistir de implementar el Programa Especial de Migración; el gobierno estadounidense también negoció con los gobiernos centroamericanos, que hasta entonces se habían mantenido al margen de la problemática de sus connacionales en territorio mexicano, pero que se beneficiaron con la corrupción imperante en los fenómenos migratorios y fronterizos.

Lo que no es tan evidente es si estas acciones tendrán un desenlace fortuito para la región, o si implicarán el cierre de las fronteras con muros y/o vallas, como ya sucede en el norte de México; o si se podrá frenar la corrupción o se alentará a los grupos criminales que obligan a los centroamericanos a migrar, para “disuadir” a los migrantes.

La frontera vertical, en la que se ha convertido México para las personas migrantes centroamericanas, es resultado de la política (anti)migratoria de por los menos los últimos tres sexenios, y le da continuidad al doble suicidio: es simbólico, porque la topografía del país lo hace tierra fértil para las múltiples vejaciones encubiertas por el mismo sistema que reproduce la criminalización migratoria; y es estratégico, porque el control migratorio es la moneda de cambio para hacer *lobby* en la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Frontera de la securitización: lo peor está por venir

La frontera de la securitización (el uso del neologismo es intencional) se deduce de la necesidad de resguardar el territorio de los “bárbaros”, “terroristas”, “refugiados” o “migrantes sin papeles”, mediante fortificaciones tecnológicas, cercas, muros, barreras, mallas, vallas, sensores de calor y movimiento y demás recursos materiales que inhiben la intención de cruzarla. Para

ello los gobiernos destinan un amplio porcentaje del gasto público. Esta categoría incluye las fronteras geopolíticas internas y externas, e incorpora el glosario previamente empleado para ello por otros teóricos: frontera natural, frontera artificial, frontera científica, frontera de tensión, frontera de expansión, frontera de presión, frontera inteligente, frontera militar.

Es un reto ininteligible hacer el recuento y la proyección de seis años de política migratoria y fronteriza del país, a partir de la frontera de la securitización que instauró la anterior administración, especialmente porque el gobierno de Peña Nieto no se caracterizó por desentenderse del fenómeno migratorio ni del fenómeno fronterizo, como tampoco por hacerse responsable de los derechos de las personas migrantes que retornaban a su país (mexicanos deportados) o se hallaban de tránsito (centroamericanos).

No fue una administración omisa porque desde un inicio se observó el rumbo que tomaría el gobierno de Enrique Peña Nieto, en concordancia con los acuerdos previos ya existentes con Estados Unidos, específicamente el Plan Puebla Panamá, que culminan con el Programa Frontera Sur (2014) y el programa del tercer país seguro (que se puso en marcha especialmente con la caravana migrante de diciembre de 2018), es decir, el gobierno federal apostó una vez más por la seguridad nacional y no por la seguridad humana.

Hablar de un programa gubernamental de políticas públicas, como es el Programa Frontera Sur, que carece de un documento oficial, salvo por algunas referencias en páginas de internet del gobierno (que incluso ahora ya no se encuentran disponibles), resulta kafkiano;⁵ aun así, es posible mencionar las implicaciones que este programa tiene para los flujos migratorios en el país.

En este sentido, más que hablar de resultados, sugiero que consideremos las “cinco líneas de acción” del Programa Frontera Sur (paso formal y ordenado, ordenamiento fronterizo y mayor seguridad para los migrantes, protección y acción social a favor de los migrantes, corresponsabilidad regional, coordinación

⁵ Sigue disponible el link, no así el contenido: <<https://www.gob.mx/presidencia/migracion/que-es-el-programa-frontera-sur/>> (consultado el 27 de febrero de 2018).

institucional) para orientar la reflexión en el contexto actual. Estas líneas de acción estaban esbozadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en las metas nacionales 1 y 5: México en paz y México con responsabilidad global, respectivamente.

En dicho Plan también se esbozó un modelo de gestión y ordenamiento fronterizo que desde luego se traduce en una política fronteriza vinculada a cuatro situaciones particulares: 1) la securitización de la frontera; 2) procesos de integración con América Latina; 3) factores de desarrollo económico y productividad regional, y 4) prevención y seguridad de los migrantes que se hallan de tránsito.

En función de lo anterior es posible afirmar que la pasada administración federal atendió dos rumbos distintos, disímiles en algunos casos, que dieron lugar a la política del tercer país seguro: por un lado, la orientación de la política exterior —liderada por el *lobby* con Estados Unidos—, que condicionaba y pagaba para externalizar la frontera del norte al sur de México; por el otro lado, el camino tomado por la política interior, donde las organizaciones de la sociedad civil y la academia encabezaban la redacción de la política migratoria y la impulsaban para que llevara a buen puerto, mediante un puntual esfuerzo de incidencia en política pública desde el inicio de la administración de Peña Nieto.

Dicho modelo privilegió la seguridad nacional por encima de la seguridad humana, es decir se priorizó la securitización de la frontera y no la prevención de riesgos y la seguridad de las personas migrantes de tránsito. Las consecuencias ya las conocemos: más vejaciones a migrantes, nuevas y más peligrosas rutas de tránsito, menos transparencia en la detención y traslado de migrantes a las estaciones migratorias y en el seguimiento de las solicitudes de refugiados a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre otras.

La frontera de la securitización refiere al siguiente momento de las prácticas autoinmunes de la política en materia migratoria de cara a la movilidad humana, bajo el argumento de que hace posible dar continuidad a una política de seguridad humana, de borderización del territorio y de xenofobia, como sucedió en Tijuana, Baja California, en diciembre de 2018, cuando un

grupo de personas que conformaban el éxodo centroamericano decidieron cruzar la garita de Otay. El intento fue rápidamente reprimido por las policías local y federal, pero sirvió de pretexto para criminalizar no sólo a las personas migrantes sino también a los y las defensoras de derechos humanos que los acompañaban. Ello dio a Trumpo la oportunidad de enarbolar su discurso de la necesidad de construir el muro en toda la frontera sur de Estados Unidos, bajo el agrumento de que lo peor está por venir: el trauma.

Frontera glocal: la repetición

La frontera “glocal” (juego lingüístico con las palabras “global” y “local”) incorpora otras tipologías además de las ya mencionadas. Engloba fronteras económicas, fronteras del derecho (internacional), fronteras geopolíticas, fronteras supranacionales, la teoría transnacional, la teoría transfronteriza y los modelos de sociedad. Asimismo, esta categoría permite analizar y juxtaponer las distintas instituciones, capacidades y fenómenos que circunscriben al actual (y en transición) Estado-nación —como ciudadanía, territorio, soberanía, democracia, autoridad, jurisdicción, fenómenos migratorios y políticas públicas— y hace posible analizar el fenómeno migratorio en diferentes niveles.

A finales de 2018 la caravana de personas migrantes que habían salido de Honduras entró por la puerta de la frontera sur de México. Unas 3 mil personas cruzaron la frontera de Guatemala y obviamente las reacciones no se hicieron esperar. El primero en brincar fue Trump, quien condicionó el apoyo económico a los países del triángulo norte (Guatemala, Honduras, El Salvador) y a México si sus respectivos gobiernos no se encargaban de frenar la caravana.

El gobierno mexicano (todavía el de Peña Nieto) afirmó que sólo dejaría entrar a quienes tuvieran papeles. A diferencia de las anteriores caravanas, ésta fue singular porque fue más numerosa, por recorrer más kilómetros y porque fue el resultado de un problema político en Honduras. Las imágenes de las oleadas de personas migrantes que cruzaban la frontera sur de México,

muchas de ellas jóvenes, sin duda cimbró la realidad de quienes desconocen las motivaciones para iniciar una caminata tan larga: más de 3 mil kilómetros.

Al convertirse México en país de destino, y no en un cuello de botella, como sucedió en la administración anterior especialmente cuando se implementó el Programa Frontera Sur, la posición de las instituciones y, especialmente, de las organizaciones de la sociedad civil, ha sido completamente distinta. El reto lo están asumiendo las administraciones federal y local en sintonía con la firma de los recientes acuerdos internacionales, específicamente el Pacto Global de Migración, que promueve una migración ordenada, regulada y segura.

Más de 150 países integrantes de las Naciones Unidas, incluido México, firmaron dicho pacto, el cual no es vinculante, es decir los gobiernos no están obligados a ejecutarlo en su territorio. He ahí su primera limitante. La segunda es que los siguientes países se negaron a firmarlo: Estados Unidos, Israel, Australia, Chile, Hungría, Austria, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Bulgaria.

No es casualidad que sean precisamente estos países, pues son los que tienen el índice más alto de flujos migratorios, algunos son de tránsito (casi todos los países europeos, incluido Italia que no se presentó), cuyas últimas acciones han ido en la línea antiinmigrante derivada del crecimiento de la ultraderecha en una franja particular de Europa. Mientras que Estados Unidos, Australia y Chile son normalmente países de destino y en las últimas décadas su política migratoria ha sido bastante restrictiva.

Se trata de un pacto humanitario, multilateral y solidario que compromete a los gobiernos, por decir lo menos, a una reforma laboral regional. México no será la excepción, pues es uno de los países, junto con Suiza, que ha liderado la negociación. Esto no es casualidad porque desde la firma del Plan Puebla-Panamá, y después del Programa Frontera Sur, y ahora por la prerrogativa de tercer país seguro, la política en materia fronteriza nacional se ha encaminado justamente a “integrar” a la región conformada por los países del triángulo norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) para evitar que sigan cruzando por la frontera vertical en que se ha convertido México y que lleguen a Estados Unidos mediante la figura de tercer país seguro.

Como se sabe, la figura de “tercer país seguro” es una obligación (internacional) de los Estados-nación para con los refugiados que no tienen una garantía de obtener el derecho de asilo en el país que buscan. Todos los Estados están obligados a permitir que los refugiados soliciten asilo, por el principio de no devolución, pero esta concesión depende de cada Estado y no es obligatoria en cada caso individual.

La figura de tercer país seguro significa transferir la responsabilidad de un Estado a otro sin la garantía de que el Estado receptor cumpla con todas las obligaciones relacionadas con los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados. La política de tercer país seguro es principalmente una biopolítica, pues cada gobierno puede hacer excepciones en nombre del Estado de derecho.

El principal reto para que este plan de migración entre México y Centroamérica se haga realidad consiste en que Estados Unidos lo financie, situación que es muy probable porque forma parte de los acuerdos binacionales vigentes y fue la moneda de cambio para la firma del Tratado entre México, Estado Unidos y Canadá; además, en caso de realizarse, le podría dar forma a la cuarta transformación que promovió en campaña López Obrador, quien, entre otros objetivos, pretende reactivar la economía del país echando a andar diversos megaproyectos de obra pública.

Desafortunadamente, lo que observamos a inicios de 2019 fue que la propuesta de una frontera hospitalaria se convirtió en la repetición de una política en materia fronteriza de securitización con otros matices: el gobierno mexicano ofreció visas de trabajo temporales disfrazadas de visas humanitarias, para hacer desistir a las personas migrantes centroamericanas de seguir su camino hacia el norte de México, y organizó diferentes estrategias de control migratorio en el territorio. De esta forma, quienes desisten de inscribirse en el Instituto Nacional de Migración para solicitar su CURP en Tapachula, Chiapas, se registran en Saltillo, Coahuila, o directamente en Tijuana, antes de solicitar asilo en Estados Unidos. En algunos casos los convencen de tomar la opción del regreso “voluntario”.

La frontera glocal se convierte así en el tercer momento o práctica autoinmune, pues con la firma del Pacto Global de Mi-

gración se refuerza el control migratorio, ya no con la externalización de fronteras, sino asumiendo de lleno el rol de tercer país seguro. El objetivo es evitar que las personas migrantes avancen en su tránsito por México para llegar a Estados Unidos, ¿cómo?, mediante la frontera interregional (una categoría más para el modelo epistemológico de la frontera). Dicha frontera consiste en encapsular, en la zona del Istmo, a las personas migrantes centroamericanas y solicitantes de refugio, ahí se estarán desarrollando los proyectos macroeconómicos de la actual administración, en concordancia con el Acuerdo Transpacífico. La frontera interregional ya no corresponde a la frontera territorial del país, sino que incorpora precisamente a los países de la región del Triangulo Norte para, supongo, lograr el desarrollo económico y social de los países de la región.

La movilidad humana, el reto del Estado mexicano

Observo las imágenes del éxodo hondureño varado en la frontera de Guatemala con México, a la altura del río Suchiate, y recuerdo muchas otras imágenes similares en el resto del mundo provocadas por las guerras, la hambruna, el crimen organizado y la falta de oportunidades para garantizar una vida digna. Mi memoria se puede remitir a Ruanda, en 1990, un éxodo que culminó en genocidio un año después de la caída del Muro de Berlín, cuando supuestamente ya había terminado la Guerra Fría, otro crimen que ya muy pocos recuerdan.

Después del reacomodo de las fuerzas geopolíticas, en 2001 sucede el ataque a las Torres Gemelas (el *major event*, como dice Derrida, denominado “9/11”, un triple suicidio), el cual sirvió para cambiar el discurso xenófobo y antiinmigrante por un discurso antiterrorista en todo el mundo, o al menos en el llamado “mundo occidental”. A todo esto, en Latinoamérica, África y Medio Oriente empezábamos a combatir otro tipo de conflictos: los del crimen organizado, el narcotráfico, la pobreza y la hambruna. Las guerrillas no eran las que mandaban sino las pandillas, los “maras”, otras violencias y otras subjetividades.

Nueve años después del 9/11 advino la Primavera Árabe; luego de muchos años de invasión estadounidense en Medio Oriente, los pueblos árabes se levantan contra Mubarak, Gadafi y Al Assad, aliados algunas veces de Occidente. Entre 2011 y 2013 cayeron varios regímenes y otros se mantuvieron, como el de Siria, y en 2011 provocaron lo que se conoce como “la guerra civil”. El resultado de esta guerra lo he visto en pantalla, lo he caminado y lo he padecido: a la mal llamada crisis de refugiados sirios que llegó a Europa en 2011 y no ha cesado hasta la fecha. Se han sumado otros éxodos: los subsaharianos, africanos, iraquíes, afganos, incluso palestinos (Rodríguez, 2016).

América no se queda atrás: el éxodo venezolano empieza también en 2015 y alcanza su apogeo en 2016-2017. Oleadas de personas caminando hacia Colombia nos abrieron los ojos no sólo a la crisis política venezolana sino también a lo que estaba por venir: el éxodo hondureño que vivimos en diciembre de 2018. Ningún país es inmune a la movilidad humana, y menos cuando se es vecino de Estados Unidos. Debería ser nuestra prioridad prever estas situaciones y estar preparados para ellas como sociedad y como gobierno, especialmente porque hemos sido un país expulsor de mano de obra barata, un país de tránsito para migrantes centroamericanos y ahora también un país de retorno.

Las movilizaciones en la calle que tanto nos asombran, las largas caminatas —más de 50km recorren al día las comunidades hondureña, guatemalteca, salvadoreña y mexicana que atraviesan el país—, sólo buscan una mejor calidad de vida para sus hijos e hijas, condiciones de seguridad humana y derechos sociales que les permitan seguir viviendo. ¿Qué están dispuestos a arriesgar? Todo, incluso su vida. Lo que hacen los refugiados sirios a diario, ¿por qué no lo harían también los hondureños, los venezolanos, los haitianos?

Hasta ahora sólo me he referido a las causas políticas de la movilidad humana, pero seguirán llegando más migrantes, con cuentagotas o en desbandada, y la pregunta sigue siendo: ¿estamos preparados? No, ni como país ni como ciudad, ni como ciudadanos. Cuando el Estado o gobierno mexicano alude a la “crisis de la caravana hondureña” está siendo xenófobo con el éxodo.

No hay una crisis de refugiados, los refugiados no están en crisis, lo que está en crisis es el sistema neoliberal. O asumimos

las narrativas, la gramática de nuestro propio lenguaje y corregimos desde ahí, o lo que se inició como una Primavera Árabe y se convirtió en una guerra civil, en uno o muchos éxodos, también es lo que se enuncia como prácticas autoinmunes de autodestrucción del propio sistema. ¿Estamos listos para ello? Tampoco.

¿Qué salidas reales observo a partir de las prácticas autoinmunes de la política fronteriza contemporánea? En primer lugar, no sobredimensionar los hechos para provocar confusión y miedo al otro. México es un país que puede aceptar, acoger, recibir y ser hospitalario con 15 mil y más refugiados. Ya lo hizo en el pasado, ¿por qué ahora nos conflictúa tanto? ¿La incapacidad y falta de presupuesto asignado a la COMAR es sólo un pretexto para solicitar la intervención del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)?

En segundo lugar, apostar por el desarrollo de la región, pero para ello es necesario cubrir varias aristas en diferentes niveles: la corrupción que azota a los gobiernos de la región, incluido México; la inseguridad y el crimen organizado que acecha las rutas migratorias hasta la frontera sur de Estados Unidos; las causas de la migración centroamericana; la política errática de criminalización, detención y deportación por parte del INM; la falta de presupuesto de la COMAR para contratar y capacitar gente que facilite el trámite de solicitud de asilo-refugio; la política de tercer país seguro en la frontera norte de México; la xenofobia creciente en las comunidades receptoras y de tránsito; la notable intervención de la Organización de las Naciones Unidas —mediante la participación de ACNUR y ahora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)—, no sólo en el tratamiento de la movilidad humana sino en el desarrollo económico de la región, y no menos importante, el presupuesto para lograr lo que desde mi perspectiva es la migración cero con apego a la agenda 2030.

Este mismo esquema de migración cero es lo que se propuso la Unión Europea a partir de la mal llamada crisis de refugiados sirios en 2015: una política que consistía en varias estrategias de las que también hemos dado cuenta en este espacio, principalmente de dos: externalizar fronteras y de tercer país seguro (con apego al reglamento Dublín III). Ambas fracasaron si consideramos el cementerio en el que se ha convertido el Mediterráneo en

los últimos años, debido a que también se impusieron sanciones a las organizaciones de la sociedad civil que están dedicadas a salvar vidas en medio del mar. Pero si consideramos que en pocos años se logró disminuir la llegada de personas migrantes y solicitantes de refugio a la Unión Europea, podríamos decir que ha sido exitosa debido, principalmente, a los acuerdos con los países africanos de que se hagan cargo de controlar la migración antes de su salida al mar con tácticas que dejan mucho que desear con respecto a los derechos humanos.

En este escenario local-global se presentó el documento que da forma al Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México (mayo 2019), propuesto por la Cepal. El documento es interesante y multifactorial, sin duda una agenda de política internacional para la región que concluye con 30 recomendaciones apegadas a los cuatro objetivos generales del plan: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad y gestión integral.

Una agenda a largo plazo que además de mucha inversión, en primer lugar necesitaría de un cambio de paradigma en la concepción de las políticas fiscal, económica, energética, de derechos humanos, educación, innovación y desarrollo. Un manual de buenas intenciones de difícil aplicabilidad en la región, dada la ausencia actual de un efectivo Estado de derecho, es decir, además del presupuesto, el otro factor u objetivo consiste justamente en saber cómo se va a garantizar la seguridad humana para que se generen todos estos cambios.

Bibliografía

- Borradori, G. (2003), *La filosofía en una época del terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*, Taurus, Madrid.
- Derrida, J. (1996), “Fe y saber. Dos fuentes de religión en los límites de la sola razón”, en J. Derrida y G. Vattimo (eds.), *La religión*, Pensar, Publicar, Creer, Madrid.
- (2005), *Canallas. Dos ensayos sobre la razón*, Trotta, Madrid.
- Gobierno de la República (2014), “¿Qué es el Programa Frontera Sur?”, en *Gobierno de la República*, 12 de julio, recupera-

do en febrero de 2018, de <<https://www.gob.mx/presidencia/migracion/que-es-el-programa-frontera-sur/>>.

Nancy, J. L. (2007), *El intruso*, Amorrortu, Buenos Aires.

Rodríguez O., R. (2014a), *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*, Eón, México.

————— (2014b), “Les limites de l’hospitalité à la frontière entre le Mexique et les États-Unis”, en *Diogène. Revue Internationale des Sciences Humaines*, vols. 2-3, núms. 246-247, Universidad de Francia, pp. 62-75.

————— (2016), *Cartografía de las fronteras. Diario de campo*, Amazon, México.